



Ref: ZAAMB202304AB0033/HCH-EOG

Asunto: Solicitud INFORME sobre la prueba de natación del IX TRIATLON DE TARAZONA Y EL MONCAYO

En relación al escrito de fecha de entrada el 21/04/2023, con nº RT_1982409/2023, relativo a la solicitud de informe sobre la adecuación de realizar o no la prueba de natación en el Pantano del Val que se desarrolla en la prueba deportiva IX TRIATLON DE TARAZONA Y EL MONCAYO prevista para el 7 de mayo, se informa que:

1- Según el informe emitido el 6 de mayo de 2022 y con número de referencia 2022-COM-115 "Episodio de cianobacterias en el embalse del Val" emitido por la Confederación Hidrográfica del Ebro, se indica que los abastecimientos no dependen del embalse y que le corresponde a la Confederación Hidrográfica del Ebro el seguimiento ordinario en materia de calidad de las aguas. En dicho informe, ante la situación de "Bloom de cianobacterias", la Confederación prohíbe el baño aplicando el principio de precaución.

2- El 13 de mayo de 2022 se solicita, a esta Subdirección Provincial de Zaragoza, por parte del Ayuntamiento de Tarazona, directrices y pautas a seguir para minimizar la alarma social creada por dicho episodio. Con fecha 17 de mayo 2022 y número de referencia ZAAMB202205AB0017, se emite respuesta con directrices y se informa que no se dispone de nueva información sobre el seguimiento y la vigilancia de dicho episodio.

3- Con fecha 24 de mayo de 2022 y con número de referencia 2022-COM-115 "Informe técnico episodio de cianobacterias en embalse del Val" emitido por la Confederación Hidrográfica del Ebro se indica que, ante las últimas observaciones, el episodio se ha atenuado y se podría dar por finalizado, y dado el **estado eutrófico del embalse es posible que puedan producirse nuevos episodios (...)**

4- Por otra parte, esta Subdirección Provincial de Salud Pública de Zaragoza no tiene constancia documental de la solicitud de autorización por parte del Ayuntamiento de Tarazona ni de la solicitud de informe sanitario por parte del Club Atletismo Tarazona, para la realización de la prueba de natación, que parece ser tuvo lugar en agosto del año pasado.

5- El 17 de abril 2023 y con número de referencia 2023-COM-85 "Informe para IX TRIATLÓN TARAZONA Y EL MONCAYO. Comunicación" emitido por la Confederación



Hidrográfica del Ebro y adjuntado por el Club Atletismo Tarazona junto con la solicitud, se establece que el **estado del embalse es similar al del año pasado y que puede que se agrave** por la situación de sequía. Además, la Confederación entiende que el embalse del Val, **dadas las circunstancias de estos últimos años, no es un lugar adecuado para realizar pruebas de natación.**

Por otro lado, y teniendo en cuenta la siguiente normativa vigente relativa a la protección de la salud humana:

- El artículo 50.1.a del *RD 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro*, indica que la evaluación y gestión del riesgo en las zonas de captación de agua destinada a la producción de agua de consumo corresponderá a la administración hidráulica.
- El *RD 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño* establece que anualmente se elabore un censo de zonas de aguas de baño, para realizar el control de calidad de las mismas. La elaboración del perfil de las zonas de aguas de baño censadas le corresponde al Órgano Ambiental y en dicho perfil, evaluará la propensión a la proliferación de cianobacterias.

A día de hoy, el embalse del Val no está incluido en el censo oficial de zonas de baño y, por tanto, no se realiza ningún tipo de control de Vigilancia Sanitaria.

Por todo lo expuesto anteriormente, y teniendo en cuenta el informe de la CHE el cual indica que los abastecimientos no dependen del embalse, así como los posibles riesgos para la salud humana derivados de la exposición a las cianobacterias y sus toxinas, las cuales pueden aumentar su concentración con la eutrofización, el embalse del Val, al no estar considerado como zona de baño es un agua **NO CONTROLADA Y SIN GARANTÍA SANITARIA.**

Zaragoza, a fecha de firma electrónica
EL SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE SALUD PÚBLICA
Fdo.: Baudilio Embodas Mullerat

CLUB ATLETISMO TARAZONA